

República de Honduras

**Orden de Compra No.
60-1-53-2127-2021**

**Secretaría de Salud
GERENCIA ADMINISTRATIVA
27/01/2021**

Proveedor: Accesorios Para Computadoras y Oficinas S.A. de C.V.

R.T.N.: 05019995108892

Dirección: barrio guamilito, 3 calle, 6 avenida, san pedro sula cortes,

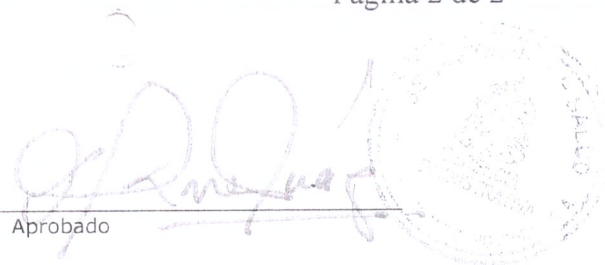
Tel.: 2561-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600				Repuestos y Accesorios			35,521.78
	1	20	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 662(CZ104AL) TRICOLOR, ZONA 1	196.66	3,933.20	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HEWLETT PACKARD - Modelo: CZ104AL			
	2	20	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 662 (CZ103AL) NEGRO, ZONA 1	196.66	3,933.20	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HEWLETT PACKARD - Modelo: CZ103AL			
	3	10	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 122 (CH562HL) TRICOLOR, ZONA 1	279.86	2,798.60	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HEWLETT PACKARD - Modelo: (CH562HL)			
	4	10	Unidad	TÓNER HP (CB540A) NEGRO, ZONA 1	1,544.71	15,447.10	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HEWLETT PACKARD - Modelo: CB540A (125A)			
	5	10	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 60 (CC643WL) TRICOLOR, ZONA 1	477.64	4,776.40	
				Garantía: Según Desperfectos de Fabrica Marca: HEWLETT PACKARD - Modelo: CC643WL			
				Impuesto Sobre Ventas		4,633.28	
treinta y cinco mil quinientos veintiuno con 78/100							
Observaciones: UE 053 FUENT 11 PROG 001 SUB PROG 00 PROY 000 ACT 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA, SOLICITA CARLOS ARGEÑAL, JEFE DE BODEGA SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SESAL-CE-2021-007, LUGAR DE ENTREGA BODEGA SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.							
Gran Total LPS							35,521.78

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo

Elaborado por: Ramon Hernan Elvir
Sanchez Comprador Catalogo Electronico
22224432



Aprobado

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
60-1-53-2123-2021**

**Secretaría de Salud
GERENCIA ADMINISTRATIVA
22/01/2021**

Proveedor: Pacasa, S. de C.V.

R.T.N.: 05019000040204

Dirección: 3-4 calle, 8 y 9 avenida S. O. Barrio El Benque

Tel.: 2561-5500

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33100				Productos de Papel y Carton			262,332.25
	1	1750	Resma	PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	67.78	118,615.00	
	2	1500	Resma	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: MAGNUM - Modelo: 18421 PAPEL BOND BASE 20 TAMAÑO LEGAL COLOR BLANCO RESMA DE 500 HOJAS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	73.00	109,500.00	
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: BRIO - Modelo: 234705			
				Impuesto Sobre Ventas		34,217.25	
doscientos sesenta y dos mil trescientos treinta y dos con 25/100							
Observaciones: UE 053 FUENT 11 PROG 001 SUB PROG 00 PROYEC 000 ACT 005 GERENCIA ADMINISTRATIVA, SOLICITA: CARLOS ARGEÑAL, JEFE DE BODEGA Y SUMINISTROS SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, SESAL-CE-2021-003, LUGAR ENTREGA: BODEGA SUB GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES							
Gran Total LPS							262,332.25

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

**El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra*.*

Elaborado por: Ramon Hernan Elvir
Sanchez Comprador Catalogo Electronico
22224432

Aprobado

